

ENTREGADO

Dña. Tanya Paredes Ch.

Fecha: 21 JUN. 2011

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CERROHERMOZO S.A.

Resolución No. 002-CPO-018-2002-CPTTTT

**PILLARO**

**ECUADOR**

Píllaro, a 22 de Mayo del 2011

3680

2487

Sr.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO  
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, producida en la Compañía: "CERROHERMOZO S.A.".

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Narváez Pazmiño Leonardo Marcelo C.I. 180303739-7	Arias Espín Juan Carlos C.I. 180319593-0	1000	\$ 0.04	\$ 40.00

Las personas citadas, tanto en el cedente como en el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión del cedente como del cesionario es nacional.

Para los trámites pertinentes, solicito se me confiera dos originales del listado de accionistas donde se me incluya como tal.

Adjunto copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación tanto del cedente como del cesionario y papel de votación del Gerente.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

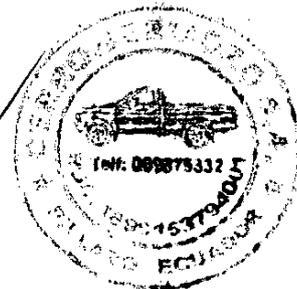
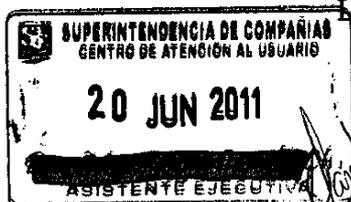
22 JUN 2011

SECCIÓN ARCHIVO  
RECIBIDO

*[Handwritten Signature]*

Lic. Fausto Salomón Toapanta  
C.I. No. 180186481-8

GERENTE GENERAL



RUC DE LA COMPAÑÍA  
1890153794001